TARJETA DE DELEGACIÓN POR CORRESPONDENCIA JUNTA GENERAL ORDINARIA
CIE AUTOMOTIVE, S.A. 2025

Tarjeta de delegación por correspondencia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. (la "**Sociedad**"), que se celebrará a las 12:30 horas del día 7 de mayo de 2025 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda, en Bilbao (Bizkaia), Palacio Euskalduna Jauregia - Avenida Abandoibarra, 4 **(siendo previsible que se celebre en primera convocatoria**).

Datos de identificación del accionista

Nombre o razón social	NIF	Nº de acciones de que es titular	Entidad en que se encuentran depositadas

El accionista confiere su representación para esta Junta a favor de (*por favor, indique una de las dos opciones*):

□ Consejo de Administración (*entendiéndose que en tal caso la representación se otorga a favor del Presidente del Consejo de Administración*)

□ Al Sr./Sra. D./Doña _____
con N.I.F. _____.

Si el representante designado fuera un Consejero de la Sociedad, éste puede tener conflicto de interés en relación con las propuestas de acuerdo formuladas fuera del Orden del Día, cuando éstas se refieran a su revocación como Consejero o la exigencia a él de responsabilidades, autorizando al representante para que pueda designar a un tercer accionista que ejerza la representación.

Con las siguientes instrucciones precisas de voto:

1) Respecto a las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día confiero mi representación a la persona citada para que vote **a favor** de las referidas propuestas, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

Punto del Orden del día	A favor	En contra	Abstención	En blanco
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				

_____
_____

2) Respecto de las propuestas de acuerdos incluidas como complemento de la convocatoria conforme al artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital y en las que no haya propuesta de acuerdo del Consejo de Administración, confiero igualmente mi representación a la persona citada, para que **se abstenga** de las referidas propuestas, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

_____
_____

3) Respecto de las propuestas de acuerdos no incluidas en el Orden del Día, revocación y exigencia de responsabilidades a Consejeros, confiero igualmente mi representación a la persona citada, para que **se abstenga** de las referidas propuestas, aun cuando se encuentre en conflicto de interés, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

_____
_____

Firma de la persona asistente o representante	Firma de la persona representada
En _____, a ___ de _____ de 2025 Sr. /Sra. _____ N.I.F. _____	En _____, a ___ de _____ de 2025 Sr. /Sra. _____ N.I.F. _____

NORMAS E INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA DELEGACIÓN POR CORRESPONDENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Junta General de Accionistas los accionistas podrán otorgar su representación mediante correspondencia. Las tarjetas de asistencia y delegación, debidamente cumplimentadas y firmadas, podrán remitirse a «CIE Automotive, S.A.» mediante correspondencia postal dirigida a la Sociedad a Alameda Mazarredo, 69, 8º piso, 48009 Bilbao (Bizkaia) o electrónica dirigida a ir@cieautomotive.com.

El accionista que confiera su representación mediante correspondencia deberá señalar su nombre y apellidos, acreditando las acciones de que es titular, con objeto de cotejar esta información con la facilitada por la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.» (Iberclear). El documento de delegación deberá firmarse por parte del accionista y su firma deberá estar legitimada notarialmente. En los casos de representación legal, deberá acreditarse las facultades del apoderado firmante en nombre y representación del accionista mediante la entrega de una copia simple del referido poder notarial de representación.

El accionista que confiera su representación mediante correspondencia deberá comunicar a la persona designada como representante la representación conferida a su favor. La representación conferida mediante correspondencia deberá ser aceptada por el representante, sin la cual no podrá ejercerse. A tal fin, el representante también deberá firmar la tarjeta de asistencia y delegación. El representante a cuyo favor se confiera la representación deberá ejercitarla asistiendo personalmente a la Junta General de Accionistas, haciendo entrega de la tarjeta de asistencia y delegación en las mesas de registro de entrada de accionistas, en el lugar y día señalado para la celebración de la Junta General de Accionistas y desde una hora antes de la hora prevista para el inicio de la reunión. Asimismo, las tarjetas de asistencia y delegación podrán entregarse durante los días anteriores a la Junta General de Accionistas en el domicilio social, Alameda Mazarredo, 69, 8º piso, 48009 Bilbao (Bizkaia).

La representación conferida mediante correspondencia podrá dejarse sin efecto por revocación expresa del accionista efectuada por el mismo medio empleado para conferir la representación, dentro del plazo establecido para conferirla, o por asistencia personal del accionista a la Junta General de Accionistas. El accionista que confiera su representación mediante correspondencia y no hiciera constar marca en alguna o ninguna de las casillas destinadas a dar instrucciones de voto respecto de los puntos del Orden del Día se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión de CIE Automotive, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2024.

2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

4º.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad de CIE Automotive, S.A. y sus sociedades filiales, correspondiente al ejercicio 2024.

5º.- Dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 8 de mayo de 2024, autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

6º.- Nombramiento de D. Vinod Sahay como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, como consejero dominical.

7º.- Fijación del importe máximo de la remuneración de los consejeros en su condición de tales para el ejercicio en curso.

8º.- Examen y aprobación, en su caso, de la formulación de una oferta pública voluntaria parcial de adquisición sobre acciones de la propia Sociedad.

9º.- Sometimiento del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de CIE Automotive, S.A. a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo.

10º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

11º.- Aprobación del acta de la reunión.